POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.- -

Asunción, 14 de octubre de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contratación y el Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", en el cual se solicita la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 para "Mantenimiento y Reparación de edificios" y; -

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2.010 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 7464/2.010 de fecha 05 de agosto de 2.010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, siendo su N° de PAC el 188.489.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asunción, 14 de octubre de 2010.-

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/10 para la "Mantenimiento y Reparación de edificios" convocado por el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que conclueyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	RUC	ÍTEMS	MONTO
GR CONSULTORES	4109564-2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Gs. 154. 736. 560
MONTO TOTAL ADJUDICADO **Son Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta.-**		**Gs. 154. 736. 560**	

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dió origen al proceso de Adquisición.- - - -